

## RESOLUCION -CD- N° 94/2010

Salta, 20 de Abril de 2010  
Expediente N° 12.139/08

### VISTO:

El Convenio-Programa ME N° 260-09 suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitaria y la Universidad Nacional de Salta, que aprueba el proyecto presentado por la Universidad para la jerarquización de la planta docente; en virtud del cual se asignan a la Facultad de Ciencias de la Salud 4 cargos de Profesor con categoría de Titular, dedicación exclusiva.

La Resolución del Consejo Superior N° 046-09, mediante la cual se destina a la Planta de Personal Docente de esta Facultad: 3 cargos de Profesor con categoría de Adjunto, dedicación exclusiva y 5 cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva; y,

### CONSIDERANDO:

Que en reunión conjunta las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" del Consejo Directivo, emiten Despacho N°s. 04 y 06-09 que expresan:

"Visto la asignación de los siguientes cargos docentes: 4 cargos de Profesores Titulares, dedicación exclusiva, 3 cargos de Profesores Adjuntos dedicación exclusiva y 5 cargos de J.T.P. semiexclusivos; y considerando las estructuras de las distintas cátedras; estas comisiones aconsejan:

1) Asignar a las siguientes cátedras, los cargos de Profesor Titular, dedicación exclusiva y convocar a concurso público para cubrir los mismos:

Cargo	Asignatura	Carrera
1 Profesor Titular exclusivo	Técnica Dietética	Nutrición
1 Profesor Titular exclusivo	Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Nutrición
1 Profesor Titular exclusivo	Nutrición en Salud Pública	Nutrición
1 Profesor Titular exclusivo	Comunicación en Nutrición	Nutrición

-Queda pendiente para una posterior asignación la cátedra de Nutrición Básica.

2) una vez concursados los cargos de Profesores Titulares, se liberaran 4 cargos de Profesores Asociados exclusivos, convocar a concurso en las siguientes cátedras

1 Profesor Asociado exclusivo	Alimentación Normal	Nutrición
1 Profesor Asociado exclusivo	Administración en Unidades de Enfermería	Enfermería
1 Profesor Asociado exclusivo	Administración y Supervisión en Enfermería	Enfermería
1 Profesor Asociado exclusivo	Fundamentos de la Práctica Educativa con extensión a Psicología Evolutiva	Nutrición Enfermería

**RESOLUCION -CD- N° 94/2010**

**Salta, 20 de Abril de 2010  
Expediente N° 12.139/08**

3) El cargo Profesor Adjunto exclusivo que se libere en la asignatura Alimentación Normal, llamar a concurso en la misma cátedra.

4) Con los cargos de Profesores Adjuntos dedicación exclusiva que se liberen de las cátedras Administración Unidades en Enfermería, Administración y Supervisión Enfermería y Fundamentos de la Práctica Educativa, crear 2 cargos de Profesor Asociado, dedicación exclusiva para concursar en las asignaturas:

Enfermería Quirúrgica – carrera Enfermería

Ciencias Sociales I y II – carrera Enfermería

5) El cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva proveniente de la cátedra Enfermería Quirúrgica, una vez concursado el cargo de Profesor Asociado, llamar a concurso público en la cátedra Nutrición Básica.

6) El cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva proveniente de Ciencias Sociales I y II, llamar a concurso público en la cátedra Nutrición en Salud Pública.

7) Luego de la modificación de la planta propuesta por Comisión de Hacienda en Despacho 07-09 para crear 1 cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva para la asignatura Técnica Dietética, asignar el cargo de Profesor Asociado semiexclusivo que liberaría la Lic. Marta J. JIMENEZ, a la cátedra de Anatomía y Fisiología.

8) El cargo de Profesor Adjunto semiexclusivo, liberado en Anatomía y Fisiología, luego de concursar el cargo de Profesor Asociado, llamar a concurso en la cátedra Técnica Dietética.

9) Los 3 cargos de Profesor Adjunto exclusivo asignados por Resolución C.S. 046-09, destinarlos para :

-Aumentar la dedicación de la Prof. Catalina FARFAN, se semiexclusiva a exclusiva

-Aumentar la dedicación de la Prof. José O. ADAMO, de semexclusiva a exclusiva

-Aumentar la dedicación de la Prof. Lucrecia SALAS, de semiexclusiva a exclusiva

10) Los aumentos de dedicación liberan 3 cargos de Profesor Adjunto semiexclusivo, se sugiere llamar a concurso en las siguientes cátedras:

1 Profesor Adjunto semiexclusivo	Administración de Servicios de Alimentación	Nutrición
1 Profesor Adjunto semiexclusivo	Servicio de Orientación y Tutoría	Nutrición y Enfermería
1 Profesor Adjunto semiexclusivo	(·)	

(·) dar de baja, y sumar un 1 JTP semiexclusivo asignado, para crear 1 JTP exclusivo, destinado a aumentar dedicación de semi a exclusivo del JTP de Felipe Lescano en la asignatura Enfermería en Salud Pública II.

**RESOLUCION -CD- N° 94/2010**

**Salta, 20 de Abril de 2010  
Expediente N° 12.139/08**

11) El JTP semidedicación que liberaría Lic. Felipe Lescano, llamar a concurso en la misma cátedra.

12) Los 4 cargos de Jefes de Trabajos Prácticos semiexclusivos restantes, se sugiere convocar en las siguientes cátedras:

1 J.T.P. Semiexclusivo	Técnica Dietoterápica	Nutrición
1 J.T.P. Semiexclusivo	Fisiopatología	Nutrición
1 J.T.P. Semiexclusivo	Epidemiología y epidemiología nutricional	Nutrición – Enfermería
1 J.T.P. Semiexclusivo	Nutrición y Dietética	Enfermería

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesiones Ordinarias N° 03 y 04-09 realizada el 31-03 y 14-04-09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la asignación de los cargos de Profesores con categoría Titular dedicación exclusiva a las siguientes asignaturas de la carrera de Nutrición y convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir los mismos:

- Técnica Dietética.
- Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Nutrición en Salud Pública
- Comunicación en Nutrición

ARTICULO 2°.- Destinar los 3 cargos de Profesor con categoría de Adjunto dedicación exclusiva, para realizar aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva a los siguientes docentes:

- Prof. Catalina Virginia FARFAN
- Prof. José Oscar ADAMO
- Prof. María Lucrecia SALAS

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que los cargos liberados por aplicación del artículo anterior se convocaran a concurso en las siguientes asignaturas:

1 Profesor Adjunto semiexclusivo	Administración de Servicios de Alimentación	Nutrición
1 Profesor Adjunto semiexclusivo	Servicio de Orientación y Tutoría	Nutrición y Enfermería
1 Profesor Adjunto Semiexclusivo	Dar de baja para crear 1 cargo de JTP exclusivo para aumentar la dedicación del Lic. Felipe LESCANO en la asignatura Enf. Salud Pública II.	

**RESOLUCION -CD- N° 94/2010**

**Salta, 20 de Abril de 2010  
Expediente N° 12.139/08**

ARTICULO 4°.- Aprobar la asignación de los 4 cargos de Jefes de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva a las siguientes cátedras y convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir los mismos.:

Asignatura	carrera
Técnica Dietoterápica	Nutrición
Fisiopatología	Nutrición
Epidemiología y epidemiología nutricional	Nutrición – Enfermería
Nutrición y Dietética	Enfermería
1 cargo de JTP semidedicación se destinará a crear 1 cargo de JTP exclusivo a fin de aumentar la dedicación del Lic. Felipe Lescano	

ARTICULO 5°.- Dejar establecido que los cargos propuestos y que se encuentran supeditados al cumplimiento de las instancias de los concursos, se emitirá oportunamente el acto administrativo correspondiente.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber y remítase copia a Dirección Administrativa Económica, Dirección Administrativa Académica y siga a la Comisión de Hacienda del Consejo Directivo. .

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN  
SECRETARIA

LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
VICE-DECANA